




**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Toconazo, a 11 de Diciembre del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 9 de Diciembre del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro general de pedres y zapodados Jardín infantil LICAN ANTAY de Toconazo informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de San Pedro de Atacama que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 7 de Enero del año 2026
- **Horario** : inicio 16:30 término 17:30
- **Lugar y dirección** : Hoy Tiquina N° 371
Toconazo

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria _____:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Sebastián Mendoza González	19.509.891-2	
2	Liset Plaza Cruz	17.289.027-8	
3	Zaul Varas Torooco	19.533.886-5	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

